



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2021-00169 DE LIDA BRIGITH CIFUENTES SUAREZ
contra FUNDACION LA GRAN ESPERANZA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 16	\$20.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	0
TOTAL	\$20.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, 27 de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2021-00169 DE LIDA BRIGITH CIFUENTES SUAREZ
contra FUNDACION LA GRAN ESPERANZA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día primero (1°) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA